

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

#### 199 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 10

##### EDICTO CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

Don Ismael Cubero Truyo, letrado de la Administración de Justicia, de este Juzgado de lo social número 10 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 600 de 2016 en materia de reclamación de cantidad a instancias de don Cristóbal Rodríguez Mayor, contra “Constructia Obras e Ingeniería, Sociedad Limitada”, “Picuadrado, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, se ha acordado citarle mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 4 de abril de 2017, a las nueve y cuarenta horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Picuadrado, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de noviembre de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/42.396/16)

